



ECOTURISMO



THONA SEGUROS®

| LOS ÚNICOS AL ALCANCE DE TODOS |

Protege a tus clientes de los peligros de la naturaleza en campamentos, deportes extremos y turismo de aventura.

Diseñado para proteger al personal y público asistente de empresas, parques, escuelas, asociaciones y guías que se dediquen a organizar actividades al aire libre y turismo de aventura. Incluye traslados.



Cobertura	Edad de Aceptación mínima	Edad de Aceptación máxima
Muerte Accidental	12 años	69 años
Gastos Funerarios por Accidente	3 meses	69 años
Pérdidas Orgánicas "A" y "B"	3 meses	69 años
Gastos Médicos por Accidente	3 meses	69 años



Cubre las siguientes actividades:

1. Observación de la naturaleza
2. Actividades culturales
3. Gastronomía
4. Visita a sitios arqueológicos
5. Caminatas
6. Excursiones
7. Senderismo
8. Campamentos
9. Rappel (Altura máxima de 100 mts.)
10. Tirolesa (Altura máxima de 100 mts.)
11. Vía ferrata
12. Escalada en muro vertical
13. Baja Montaña (Altura máxima 1,000 mts.)
14. Escalada en roca natural
15. Ascenso de media montaña
(Sin exceder los 4,000 mts. sobre el nivel del mar)
16. Espeleísmo
17. Ciclismo urbano
18. Ciclismo de montaña
19. Gotcha
20. Temazcal
21. Paseo a caballo
22. Cabalgata
23. Tiro con arco
24. Pesca recreativa
25. Globo aerostático
26. Team building*
27. Campamentos en hotel
28. Campamentos en cabañas
29. Tubing
30. Buggy
31. Cuatrimotos
32. Tricimotos (ATV'S en general)
33. Kayak en mar
34. Esquí acuático
35. Descenso en ríos (Balsa kayak) Clase I y II
36. Stand up paddle board
37. Paseo en lancha / pangas de baja velocidad
38. Nado con delfines
39. Nado recreativo en cenotes, ríos y lagunas
40. Buceo con profundidad máxima de 20 mts.
41. Snorkel
42. Salto de cascadas
43. Descenso en ríos (Balsa o kayak) Clase III y IV
44. Surfing
45. Motos acuáticas
46. Nado recreativo con fauna marina como: tiburón ballena, ballenas, mantas y tiburón
47. Y más...

*(circuitos elevados de cuerdas, circuitos de retos, capacitación vivencial y recreación). Los dueños, empresas, operadoras, parques, etc, están obligados legalmente a cubrir los gastos médicos de sus asistentes y personal en caso de sufrir un accidente dentro de sus instalaciones.

Podemos asegurar al 100% de los asistentes y personal

Costo anual:

Por cotización personalizada

